

## **DENUNCIA**

Código expediente: 2021/DEN/129

Origen de la actuación:

Denuncia en relación con un error en el cobro de nómina de personal docente

Objeto de la actuación:

Análisis de la denuncia y del ámbito competencial

Naturaleza de la actuación:

Investigación y respuesta al denunciante

Fecha de comunicación a la persona denunciante:

3 de septiembre de 2021

## Resultados de la actuación:

De conformidad con el apartado segundo del *Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015), las denuncias han de referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento de reclamación. Especial referencia hace a los errores en nómina, indicando que en estos casos "habrá que efectuar la pertinente reclamación ante la subsecretaría u órgano competente en función de la materia de que se trate".* 

No obstante lo anterior, desde la inspección se comprueba que los pagos en nómina no se han regularizado debido a un error y el servicio competente se compromete a actualizarlos en el próximo mes.

Finalmente se informa a la persona denunciante del resultado de la actuación y se procede a su archivo.